

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envio OC. : 31-07-2014 09:13:08

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-574-CM14

SEÑOR (ES) :	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	A Sr (a) :	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA
DIRECCIÓN :	LISZT 3177 - SAN JOAQUÍN San Joaquín Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02)8797600-0
RUT :	76.596.570-5	FAX :	(56)(02)8797600-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	tonner samsung para escuela grecia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ninoska ocares sepulveda	56-41-2209603-01	ninoskaocares@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	10	(957254) TONER SAMSUNG MLT-D108S/XAA UNIDAD 974283	(957254) TONER SAMSUNG MLT-D108S/XAA UNIDAD; Código: ;Región : VIII	47,40	0,00	0,00	474,00

Neto	US\$	474,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	474,00
19% IVA	US\$	90,06
Total	US\$	564,06

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondo sep

Observaciones:

Tonner samsung para escuela grecia, fondo sep, despachar en escuela grecia dirección escocia 82 chiguayante.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (s)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>